



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

D. PEDRO MEJÍA TORIBIO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se extrae del borrador del acta pendiente de aprobación:

4.4. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Participación Ciudadana para aprobación de la resolución de concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones socio culturales para el año 2020.

Propuesta:

Se da lectura de la siguiente propuesta suscrita el día 29 de diciembre de 2020 por el Concejal Delegado de Participación Ciudadana:

“Con fecha 5 de noviembre de 2020 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de subvenciones destinadas a los proyectos de las entidades socio culturales durante el ejercicio 2020, a través de Acuerdo de la Junta Local de Gobierno, a propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana.

Una vez celebrada la Comisión de Valoración el 17 de diciembre en la que se asigna subvención a las solicitudes recibidas, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la resolución de la Convocatoria de Subvenciones conforme al acta de dicha Comisión de Valoración que se adjunta a esta propuesta”.

Acta de la Comisión de Valoración:

El contenido íntegro del acta de la Comisión de Valoración es el siguiente:

“ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES SOCIO CULTURALES 2020

En Aranjuez, siendo las 11:30 horas del día 17 de diciembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, y bajo la Presidencia del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, D. Miguel Gómez Herrero, se reúne la comisión formada por D^a Ángeles Santiago Luis, Directora del Área de Mujer, D. Guillermo Andújar Baños, Director de Juventud, D. Joaquín García Colomina, Director del C.C. Isabel de Farnesio y D. José Manuel Fernández de Velasco García, Director de Participación Ciudadana.

Con fecha 5 de noviembre de 2020 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de subvenciones destinadas a los proyectos de las entidades socio culturales durante el ejercicio 2020, a través de Acuerdo de la Junta Local de Gobierno, a propuesta del Concejal Delegado Participación Ciudadana.

Todas las Asociaciones que presentaron solicitud de subvención fueron admitidas por reunir todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria, a excepción de la Casa de Dios de Aranjuez cuya solicitud queda excluida por no ajustarse a las bases de la convocatoria, debido a que se trata de una asociación religiosa, que, en opinión de la comisión de valoración, debe encauzar su colaboración económica con el Ayuntamiento de Aranjuez con vías distintas a la de esta convocatoria de



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

subvenciones..

Posteriormente la Comisión procede al análisis de las mismas quedando la concesión de la siguiente forma:

DATOS ENTIDAD	OBJETO CONVOCATORIA ACTUAL	BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN
Asociación de Vecinos Glorieta del Clavel - G81323438	Celebración del día de la Virgen del Carmen; actividades en fiestas locales; apoyo a personas mayores; ayuda a hogares sin ingresos con comida y pago de suministros.	Socios y vecinos de Aranjuez.	1.500,00 €
Grupo de Canto D'Amas - G84866201	Formación musical; conciertos; organización de encuentro de corales en las Fiestas de San Fernando; transporte; honorarios directora de coral; materiales	No especifica.	500,00 €
Asociación Cultural y de consumo D'Amas. Amas de casa, consumidores y usuarios - G81066912	Actos culturales de información social, cultural, sanitaria y de consumo: conferencias, charlas y jornadas sobre salud, nutrición y consumo	Socios y resto ciudadanos.	700,00 €
Asociación de Viudas de Aranjuez - G79407573	Visitas culturales; actividades culturales; gastos de mantenimiento	Socios y otros.	1.000,00 €
Asociación Mujeres para la Democracia - G80351953	Actividades culturales; excursiones; gastos de imprenta y correos; gastos generales de luz, agua, comunidad, etc; cursos de manualidades y cocina; colaboración con Cruz Roja.	Socios y resto ciudadanos.	1.000,00 €
Asociación de Mujeres de Aranjuez "Aprender a Vivir" - G85123735	Talleres para el desarrollo integral de mujeres; actividades culturales; sensibilización y prevención de la violencia de género	Socios y vecinos de Aranjuez víctimas de violencia de género y sensibilizadas con esta problemática.	2.300,00 €
Cruz Roja Española - Cruz Roja Juventud Q2866001G	Proyecto de promoción de la salud y prevención de accidentes para promover hábitos saludables a través de la formación de los ciudadanos. Actividades: de sensibilización (Día de la Salud, Paseos Saludables, Ola de Calor, etc); formación y capacitación del voluntariado (primeros auxilios, prevención de accidentes, atención a personas mayores, etc); charlas de prevención de accidentes y primeros	Población general, niños, jóvenes, alumnos y mayores de Aranjuez.	2.065,00 €



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

	auxilios para población general y centros escolares; técnico de Cruz Roja como coordinador.		
Fundación Juanjo Torrejón - G84672930	Proyecto de formación iuntegral para personas migrantes	Personas en situación de riesgo de exclusión social que no han tenido acceso al estudio y práctica en nuevas tecnologías.	3.300,00 €
Asociación Cultural Vicente Aleixandre - G78894136	Organización y realización del XXX Festival de Música de Plectro Villa de Aranjuez.	No especifica.	2.300,00 €
100 x 100 de Cuento - G85641595	Actividades relacionadas con la narración oral; colaboracion con entidades locales sociales que favorecen la integración de personas en riesgo de exclusión social, especialmente con inmigrantes; materiales; participación en encuentros.	Socios, asistentes a los cursos de formación y ribereños receptores de los espectáculos.	400,00 €
Fundacion Art Aranjuez - G849998327	Potenciar la presencia de Aranjuez y su desarrollo y divulgación en el mundo, a través de sus diferentes páginas web, galerías virtuales, boletines, exposiciones, talleres y encuentros de artistas de la localidad.	Socios y resto ciudadanos.	243,50 €
Asociación Pictórica Aranjuez - G79101101	Certámenes, cursos, exposiciones y actividades de fomento de la pintura para niños y adultos	Socios y resto ciudadanos.	500,00 €
Asociación Scout Raso de la Estrella - G80630700	Actividades de ocio y tiempo libre para niños y jóvenes. Campamentos. Materiales varios	Niños y jóvenes entre 6 y 18 años.	1.900,00 €
El Taller de Leonardo - G85409597	Material para actividades: juegos de mesa, libros, modelado de miniaturas, talleres de pintura y escenografía, organización de Campeonatos	Vecinos de Aranjuez.	1.000,00 €
Asociación FJK - G85707123	Actividades culturales, batalla de las bandas y Festijack	Ciudadanos de Aranjuez, comarca y resto de España, especialmente para grupos musicales y colectivos socioculturales.	281,50 €



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

Asociación Cultural Quédate con Nosotros - G82921347	Programa de educación en valores y de ocio y tiempo libre para niños y jóvenes. Campamentos.	Socios y resto ciudadanos.	2.000,00 €
Casa de Andalucía en Aranjuez - G81753733	Organización de la Romería en Honor a la Virgen del Rocío	Socios y ciudadanos de Aranjuez.	650,00 €
Amigos de la Ópera en Aranjuez - G86447166	Divulgación de la ópera. Proyecciones y conciertos	Socios y resto de ciudadanos de Aranjuez, con especial atención a estudiantes de secundaria y niños.	1.200,00 €
Asociación Cultural Espiralarte - G87129300	Conferencias, cursos, talleres, teatro; publicaciones, exposiciones, muestras, etc; colaboración con asociaciones, entidades públicas y privadas; visitas guiadas a exposiciones, cineforum; producción y rodaje de cortometrajes	Socios y resto ciudadanos.	800,00 €
Asociación Grupo de Amigos del Descenso Pirata - G45840477	Participación en cabalgata de reyes y taller de descenso pirata	Socios y resto ciudadanos.	1.500,00 €
Asociación Cultural Fotográfica de Aranjuez A.C.F.A. - G87350385	Talleres, concursos, cursos y exposiciones de fotografía. Material fotográfico	Socios y resto ciudadanos.	1.200,00 €
Asociación Amigos del Paisaje Cultural de Aranjuez- G87470977	Actividades para conocimiento y difusión de la historia y patrimonio de Aranjuez	Socios y resto ciudadanos.	200,00 €
Amotinados de Aranjuez G88608849	Realización de actividades relacionadas con la representación del Motín de Aranjuez	Socios y resto ciudadanos.	500,00 €
Total			27.040,00 €

Con ello, se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:00 horas y extendiéndose la presente que firmarán todos los presentes”.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

Informes del Interventor General Accidental:

En el expediente consta informe del Interventor General Accidental, de fecha 29 de diciembre de 2020, fiscalizando de conformidad el presente expediente de subvenciones.

Por el Interventor General Accidental se ha emitido el siguiente informe, de fecha 29 de diciembre de 2020:

“

ASUNTO	INFORME SOBRE NO JUSTIFICACIÓN Y EXCLUSIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CULTURALES 2020
FECHA	29 DE DICIEMBRE DE 2020

I. Antecedentes.

Con fecha 18 de diciembre de 2020 se remite a este Interventor Acctal. por parte del Director de Participación Ciudadana listado de asociaciones sobre los que se está haciendo estudio respecto a la posibilidad de concesión de ayudas de la Delegación de Cultura del ejercicio 2020.

II. Informe.

Primero.- Normativa aplicable. De acuerdo con la Ordenanza General de Subvenciones del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, en su apartado 7º, se indica como motivo de exclusión, entre otros:

No haber presentado la justificación correspondiente a otras subvenciones concedidas con anterioridad por el Ilustre Ayuntamiento de Aranjuez en la fecha máxima de presentación de solicitudes para la concesión de nuevas subvenciones.

Segundo.- Teniendo en cuenta tal circunstancia, se relacionan las asociaciones y personas físicas que NO han presentado la Cuenta Justificativa vía registro de entrada respecto a las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores, por lo que no correspondería la concesión de subvención de la convocatoria cultural en 2020 a la fecha y hora de la firma de este documento.

No constan.

III. Conclusión.

En base a lo anterior, las asociaciones que no son susceptibles de otorgar ayuda por subvención cultural en 2020 son:

No constan.

Y para que conste y salvo error no intencionado, se emite el presente informe a los efectos oportunos”.

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica en la cabecera del documento.